



1. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Rincón de Romos, Ags.

# ACTA No. 023 DE LA XV REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO 14 DE AGOSTO DEL AÑO 2017

Convocados en el Salón de Cabildos del Palacio de Gobierno Municipal de Rincón de Romos, Estado de Aguascalientes, con fundamento en el Artículo 82 del Código Municipal de Rincón de Romos, los CC. Profr. Francisco Javier Rivera Luevano, Presidente Municipal, Lic. Miriam Elizabeth Romo Marín, Ing. Héctor Castorena Esparza, Dra. Ma. Elena Chávez Durán, Lic. Luciano Alaniz Arellano, C. Agustín García Villalpando, C.P. Antonio Castorena Romo, Tec. Martin Palacios Hernández, Profr. Mario Sergio de Lira González, Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete, Síndico Municipal; todos ellos miembros del H. Ayuntamiento 2017-2019, con el fin de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista y verificación de Quórum.
- II.- Declaratoria de apertura de la sesión.
- III.- Aprobación en su caso del orden del día.
- IV.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 10 de agosto del presente año.
- V.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública del OOAPAS, correspondiente al mes de junio.
- VI.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública del OOAPAS correspondiente al mes de julio del presente año.
- VII.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de las Transferencias Presupuestales del mes de julio del presente año.
- VIII.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública del Municipio, correspondiente al mes de julio del presente año.
- IX.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, para la ampliación presupuestal para el pago de la sentencia derivada del Juicio Mercantil proveído por el C. Juez Quinto de lo Mercantil dentro del Expediente 1855/201, por la cantidad de \$460,000.00 (cuatrocientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.)
- X.- Clausura de la Sesión.

**PUNTO NÚMERO UNO.-** Al pase de lista se encuentran los diez integrantes del cuerpo de gobierno, Por lo que se cuenta con el quórum legal suficiente para instalar los trabajos de la sesión. **PUNTO NÚMERO DOS.-** El Presidente Municipal, Profr. Francisco Javier Rivera Luévano, declara formal y legal la apertura de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo a las diez horas con treinta minutos del día catorce de agosto del año dos mil diecisiete.

**PUNTO NÚMERO TRES.-** A solicitud del C. Presidente Municipal, el Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, invita al Honorable Cuerpo Colegiado que se pronuncie de manera económica si es de aprobarse el Orden del Día propuesto en convocatoria fechada el once de agosto de 2017, con número de oficio 3040 del Archivo de la Secretaría del H. Ayuntamiento. El cual es aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

**PUNTO NÚMERO CUATRO.-** Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, Lic. Gilberto Luévano Contreras, solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria de fecha 10 de agosto. Lo que es aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

**PUNTO NÚMERO CINCO.-** Para el desahogo del punto número cinco, el Lic. Gilberto Luévano Contreras, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, presenta al pleno el tema a tratar referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública del OOAPAS, correspondiente al mes de junio del presente año. Para lo cual solicita la presencia del Ing. Armando Villalobos Suarez, Director del OOAPAS Municipal y de la Lic. Ma. Silvia Valenciano Romero, Auxiliar Contable del OOAPAS, mismos que hacen uso de la palabra para explicar conforme a la información financiera que se le entrego a cada uno de los presentes ediles, en tiempo y forma:



**Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y AGUASCALIENTES Estados de Resultados**

Usr: supervisor

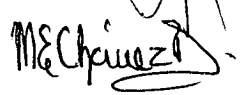
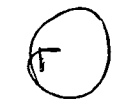
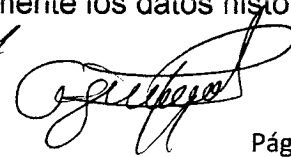
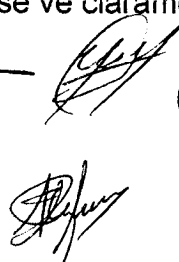
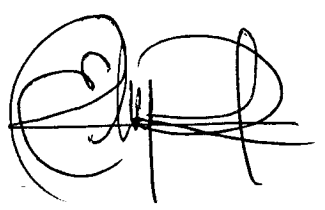
y 10:39 a.m.

	PERIODO 1/Jul al 30/Jun/2017	%	ACUMULADO 1/ene al 30/Jun/2017	%
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>				
INGRESOS DE GESTIÓN	\$ 1,033,870.87	88.83 %	\$ 8,113,553.41	90.80 %
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 1,033,870.87	88.83 %	\$ 8,113,553.41	90.80 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 130,000.00	11.15 %	\$ 780,000.00	8.72 %
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ 130,000.00	11.15 %	\$ 780,000.00	8.72 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$ 0.00	0.00 %	\$ 41,800.00	0.46 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ 0.00	0.00 %	\$ 41,800.00	0.46 %
<b>Total de Ingresos</b>	<b>\$ 1,163,870.87</b>	<b>100.00</b>	<b>\$ 8,935,353.41</b>	<b>100.00</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 1,659,522.88	142.58 %	\$ 8,211,912.02	91.90 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 158,600.00	13.62 %	\$ 516,823.46	5.80 %
SERVICIOS GENERALES	\$ 1,500,922.88	128.95 %	\$ 7,693,088.56	86.09 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES	\$ 57,620.51	4.95 %	\$ 601,118.96	6.72 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 57,620.51	4.95 %	\$ 601,118.96	6.72 %
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA	\$ 0.00	0.00 %	\$ 0.00	0.00 %
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 0.00	0.00 %	\$ 0.00	0.00 %
INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 0.00	0.00 %	\$ 0.00	0.00 %
<b>Total de Gastos y otras Perdidas</b>	<b>\$ 1,717,143.39</b>	<b>147.53</b>	<b>\$ 8,813,030.98</b>	<b>98.63</b>
<b>Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio</b>	<b>-\$ 553,272.52</b>	<b>-47.53 %</b>	<b>\$ 122,322.43</b>	<b>1.36 %</b>

Handwritten signatures and initials are present throughout the page, including a large signature on the right side and several smaller ones at the bottom.

*M. Chaves*

Al término el Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno pregunta al pleno si alguien desea manifestarse al respecto. Hace uso de la palabra el Regidor Martín Palacios Hernández, pregunta sobre la cuenta 29000 por qué maneja cuatro cuentas más, denominada Herramientas, Refacciones y Accesorios, por cantidades de 2,750.00, 2,500.00, 72, 000.00, y 12,000.00. La Lic. Ma. Silvia Valenciano Romero, Auxiliar Contable del OOAPAS, le informa que esto depende de las refacciones que se compren, según el catálogo de contabilidad le pide el tipo de herramientas que debe ser asignada en cada partida, que el sistema ya lo maneja así, pero que en los libros está especificado que se compró. Hace uso de la palabra el Regidor Héctor Castorena Esparza, para preguntar sobre la cantidad de viajes que se hicieron en el mes de junio, ya que en el mes de julio está el esquema muy bien especificado. La Lic. Ma. Silvia Valenciano Romero, Auxiliar Contable del OOAPAS, le informa que no alcanzaron a anexarlo al estado financiero pero si cuentan con la información. El Ing. Armando Villalobos Suarez, Director del OOAPAS Municipal, dice que en el mes de julio si hay una diferencia en cuanto a los viajes, donaciones, se redujo aun con los siniestros que se tuvo con los pozos, se pudo estar cubriendo. El Regidor Antonio Castorena Romo, pregunta que en que se basan para hacer las donaciones de las pipas de agua, El Ing. Armando Villalobos Suarez, Director del OOAPAS Municipal, manifiesta que son solicitudes y que ya hay convenios existentes como por ejemplo con los ladrilleros, se le da también a la Coordinación y a algunas escuelas, que para los particulares, él está pidiendo un documento al Secretario Particular para que sean aprobados por el Presidente Municipal. El Regidor Mario Sergio De Lira González, manifiesta que esperaba ya les presentaran el proyecto, por la situación que se viene arrastrando desde hace tiempo en el Organismo, tanto de los viajes de las pipas de agua que se hacen, como de la recaudación entre otras situaciones que se han prestado corrupción, situaciones que ya manifestado en las cuentas anteriores, sugiere que es apremiante de establecer el procedimiento, un proyecto concreto para mejorar la recaudación del agua potable. El Ing. Armando Villalobos Suarez, Director del OOAPAS Municipal, dice que en relación a eso si tiene ya unas propuestas para la solución de los problemas y que las anexo al proyecto, (documento que le hace entrega a cada uno de los regidores) y que a groso modo les explica, la situación en general. Manifiestan algunos mecanismos tanto el Presidente Municipal y los Regidores Antonio Castorena, Mario Sergio, Héctor Castorena y Luciano Alaniz sobre la manera legalmente de cobrar la cartera vencida conforme a la Ley y propone el Presidente que en el mes de septiembre tengan tres días para acudir a las delegaciones para proponer que se regularicen determinado un límite de tiempo para que lo hagan. El Ing. Armando Villalobos Suarez, Director del OOAPAS Municipal, menciona que se tiene que pagar el uso del vector por horas y sale en 1,200.00 así también CONAGUA le informó que ya no se va a dotar de cloro al municipio en el próximo año y que se tiene que empezar a tomar medidas para esto también entre las otras cuestiones más, pide también que de ser posible se pudiera contratar más personal para verificar, recaudar, que también se ha estado trabajando horas extras y si hay la posibilidad también de darles una compensación. El Regidor Héctor Castorena Esparza, pregunta al Presidente Municipal si es posible establecer las fechas significativas de regularización que pretenden que podrían ser las fechas patrias para que sea una campaña única, 20 de noviembre, pregunta también al Director sobre las hojas que les entrego en el que solicita incorporación de personal en las delegaciones que harían. El Ing. Armando Villalobos Suarez, Director del OOAPAS Municipal, menciona que solo serían dos personas, que él ya les había pedido a los delegados se manejaran en el organismo los siniestros que se estuvieran dando, y solamente la Delegación de San Jacinto es la única que está trabajando, las otras dos no están haciendo nada. El Regidor Antonio Castorena Romo, manifiesta que con la información que les proporciono se ve claramente los datos históricos y la



falta de capacidad de los directivos que administración tras administración se viene dando lo mismo, que esta administración puede ser la excepción para que deje de pasar esto, que la falta de personal no es el problema, la recaudación sigue siendo la misma, considera que la solución es el área jurídica para que el organismo tenga un respaldo para que se requieran a las personas para que paguen y poder resolver tantos problemas, los subsidios que se dan a las escuelas, que no tiene razón de ser ya que son para instituciones gubernamentales y se tendrían que cancelar. En uso de la palabra el Presidente Municipal Profr. Francisco Javier Rivera Luévano dice que se tiene que llevar un registro para demostrar a INAGUA Y CONAGUA, al instituto de educación el subsidio que se les está dando y que es un millón y medio y a quien le corresponde pagar es al instituto de educación de Aguascalientes y se tiene el argumento de tanto gasto de energía eléctrica, no se puede desaparecer esto por transparencia. La Regidora Miriam Elizabeth Romo Marín, manifiesta que en relación al subsidio que da el municipio considera que es una excelente idea de hacerlo en una sola emisión como lo comentaron los regidores en tres momentos, para que la gente realice sus pagos y se regularice, solo pide que se tenga un tiempo de antelación para que tengan el tiempo de tener la cantidad para poder liquidar su adeudo, antes de llegar a los extremos. Concluida la etapa de análisis y discusión, el Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera:

Profr. Francisco Javier Rivera Luévano	A FAVOR
Lic. Miriam Elizabeth Romo Marín	A FAVOR
Ing. Héctor Castorena Esparza	A FAVOR
Dra. Ma. Elena Chávez Durán	A FAVOR
Lic. Luciano Alaniz Arellano	A FAVOR
C. Agustín García Villalpando	A FAVOR
C.P. Antonio Castorena Romo	A FAVOR
Tec. Martín Palacios Hernández	A FAVOR
Profr. Mario Sergio de Lira González	ABSTENCIÓN
Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete	ABSTENCIÓN

Por lo que certifica que **ES APROBADA POR MAYORIA DE LOS EDILES PRESENTES, LA CUENTA PÚBLICA DEL OOAPAS, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO.**

**PUNTO NÚMERO SEIS.-** Para el desahogo del punto número seis, el Lic. Gilberto Luévano Contreras, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, presenta al pleno el tema a tratar referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública del OOAPAS, correspondiente al mes de julio del presente año. Para lo cual solicita la presencia del Ing. Armando Villalobos Suarez, Director del OOAPAS Municipal y de la Lic. Ma. Silvia Valenciano Romero, Auxiliar Contable del OOAPAS, mismos que hacen uso de la palabra para explicar conforme a la información financiera que se le entrego a cada uno de los presentes ediles, en tiempo y forma:

Handwritten signatures of the council members and officials mentioned in the text, including the President Municipal, Regidora, and various council members.

MSChavez

	PERIODO 1/jul al 31/jul/2017	%	ACUMULADO 1/jul al 31/jul/2017	%
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>				
INGRESOS DE GESTIÓN	\$1966,927.39	54.68 %	\$10,080,480.80	80.43 %
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$1966,927.39	54.68 %	\$10,080,480.80	80.43 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1630,000.00	45.31 %	\$2,410,000.00	19.23 %
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$1630,000.00	45.31 %	\$2,410,000.00	19.23 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	0.00 %	\$41800.00	0.33 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	0.00 %	\$41800.00	0.33 %
<b>Total de Ingresos</b>	<b>\$3,596,927.39</b>	<b>100.00</b>	<b>\$12,532,280.80</b>	<b>100.00</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$2,376,484.86	66.06 %	\$10,588,398.88	84.48 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$69,555.35	1.93 %	\$568,378.81	4.69 %
SERVICIOS GENERALES	\$2,306,929.51	64.13 %	\$10,000,018.07	79.79 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES	\$91888.55	5.33 %	\$793,007.51	6.32 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
<b>Total de Gastos y otras Perdidas</b>	<b>\$2,568,373.41</b>	<b>71.40 %</b>	<b>\$11,381,404.39</b>	<b>90.81</b>
<b>Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio</b>	<b>\$1,028,553.98</b>	<b>28.59 %</b>	<b>\$1,150,876.41</b>	<b>9.18 %</b>

Al término de la explicación y al no haber participación alguna, el Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera:

- |  |            |
|--|------------|
| Profr. Francisco Javier Rivera Luévano | A FAVOR    |
| Lic. Miriam Elizabeth Romo Marín       | A FAVOR    |
| Ing. Héctor Castorena Esparza          | A FAVOR    |
| Dra. Ma. Elena Chávez Durán            | A FAVOR    |
| Lic. Luciano Alaniz Arellano           | A FAVOR    |
| C. Agustín García Villalpando          | A FAVOR    |
| C.P. Antonio Castorena Romo            | A FAVOR    |
| Tec. Martín Palacios Hernández         | A FAVOR    |
| Profr. Mario Sergio de Lira González   | ABSTENCIÓN |
| Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete    | ABSTENCIÓN |

Por lo que certifica que **ES APROBADA POR MAYORIA DE LOS EDILES PRESENTES, LA CUENTA PÚBLICA DEL OOPAS, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL PRESENTE AÑO.**

Para el desahogo del **PUNTO NÚMERO SIETE.**- Para el desahogo del punto número siete, hace presencia la Mtra. Delia Margarita Padilla Guardado, Tesorera Municipal para exponer al pleno el tema a tratar referente a las Transferencias Presupuestales que se hicieron del mes de julio del presente año, conforme a la información con la que cuenta cada uno de los ediles y se anexa a la presente acta. Al término de la explicación El Lic. Gilberto Luévano Contreras, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, dice: si alguien desea manifestarse al respecto del tema que les ocupa. El Regidor Héctor Castorena Esparza alude que en el rubro de Obras Públicas hubo un movimiento de aumento de 20,000.00 en combustibles con vales, por lo que le pregunta sobre esa situación. La Mtra. Delia Margarita Padilla Guardado, Tesorera Municipal dice que de algunas partidas disponibles detecta, que Administración es quien sabe que vales han salido, pero ya no tiene dinero en esa partida y se requiere por cuestiones de operatividad. El Presidente Municipal, señala que se está utilizando de apoyo una Moto-conformadora con el compromiso de adquirir solamente diésel, se está trabajando con ella principalmente en obra pública. El Regidor Antonio Castorena Romo, pregunta sobre la trasferencia del 1'500.000.00 de que partida se disminuyó. La Mtra. Delia Margarita Padilla Guardado, Tesorera Municipal le informa que cuando aprobaron, se mencionó que sería de lo que se captara del DAP. El Regidor Mario Sergio De lira, pregunta de cuanto es el monto de transferencias. La Mtra. Delia Margarita Padilla Guardado, Tesorera Municipal, informa que no significan incrementos o disminuciones a excepción del 1'500.000.00 todo está presupuestado y señala que 88,742.000.00 los cambios de partidas en las dependencias. Al no haber más participaciones, El Lic. Gilberto Luévano Contreras, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera:

Profr. Francisco Javier Rivera Luévano	A FAVOR
Lic. Miriam Elizabeth Romo Marín	A FAVOR
Ing. Héctor Castorena Esparza	A FAVOR
Dra. Ma. Elena Chávez Durán	A FAVOR
Lic. Luciano Alaniz Arellano	A FAVOR
C. Agustín García Villalpando	A FAVOR
C.P. Antonio Castorena Romo	A FAVOR
Tec. Martín Palacios Hernández	A FAVOR
Profr. Mario Sergio de Lira González	A FAVOR
Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete	ABSTENCIÓN

Por lo que certifica que **ES APROBADO POR MAYORÍA DE LOS EDILES PRESENTES, LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES DEL MES DE JULIO DEL PRESENTE AÑO.**

**PUNTO NÚMERO OCHO.**- Para el desahogo del punto número ocho, hace presencia nuevamente la Mtra. Delia Margarita Padilla Guardado, Tesorera Municipal para presentar el tema referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública del Municipio, correspondiente al mes de julio del presente año y en uso de la palabra explica de forma general el Estado de Resultados, siguiente:

**Municipio de Rincón de Romos  
AGUASCALIENTES  
Estados de Resultados**

Var. supervisor

Fecha y 02:38 p. m.

	PERIODO		ACUMULADO	%
	1/Jul. al 31/Jul. 2017	%		
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>				
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	\$2,154,759.06	8.36 %	\$18,323,351.46	14.97 %
<b>IMPUESTOS</b>	\$625,767.83	2.43 %	\$7,844,155.84	6.38 %
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$25,688.00	0.09 %	\$25,688.00	0.02 %
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$103,986.15	0.40 %	\$4,717,191.63	3.85 %
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$403,418.91	1.56 %	\$2,389,823.00	1.95 %
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$92,674.77	0.35 %	\$68,173.21	0.55 %
DERECHOS	\$1277,530.98	4.96 %	\$8,126,229.84	6.64 %
<b>PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE</b>	\$38,124.49	0.14 %	\$216,732.88	0.17 %
<b>APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE</b>	\$132,335.62	0.51 %	\$1019,301.78	0.83 %
<b>INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CÁMARA EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES</b>	\$8102.14	0.31 %	\$144,671.12	0.93 %
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	\$23,458,796.00	91.11 %	\$103,459,412.97	84.54 %
PARTICIPACIONES	\$9,327,520.00	36.22 %	\$55,455,804.71	45.31 %
APORTACIONES	\$5,331,276.00	20.10 %	\$37,318,932.00	30.48 %
CONVENIOS	\$8,800,000.00	34.18 %	\$10,684,676.26	8.73 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$132,342.75	0.51 %	\$592,587.59	0.48 %
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	\$4,726.97	0.01 %	\$355,744.35	0.29 %
INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BONOS Y OTROS	\$4,726.97	0.01 %	\$355,744.35	0.29 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$127,615.78	0.49 %	\$236,873.24	0.19 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$127,615.78	0.49 %	\$236,873.24	0.19 %
<b>Total de Ingresos</b>	<b>\$25,745,897.81</b>	<b>100.00</b>	<b>\$122,375,352.02</b>	<b>100.00 %</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>				
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>				
SERVICIOS PERSONALES	\$7,833,194.14	30.42 %	\$54,470,173.62	44.51 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$6,021,260.18	23.38 %	\$39,401,974.39	32.19 %
SERVICIOS GENERALES	\$703,553.75	2.73 %	\$5,048,502.99	4.12 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS	\$1,108,380.21	4.30 %	\$10,019,698.24	8.18 %
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$2,502,618.1	9.71 %	\$10,775,643.94	8.80 %
AYUDAS SOCIALES	\$1,630,000.00	6.33 %	\$5,310,000.00	4.33 %
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$368,026.66	1.42 %	\$3,352,739.75	2.73 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$504,125.15	1.95 %	\$2,112,904.19	1.72 %
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
<b>Total de Gastos y otras Pérdidas</b>	<b>\$10,335,345.95</b>	<b>40.14 %</b>	<b>\$65,245,817.56</b>	<b>53.31 %</b>
<b>Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio</b>	<b>\$15,410,551.86</b>	<b>59.85 %</b>	<b>\$57,129,534.46</b>	<b>46.68 %</b>

Al término de la explicación de la Tesorera Municipal, El Lic. Gilberto Luévano Contreras, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, dice: si alguien desea manifestarse al respecto del tema que les ocupa. El Regidor Mario Sergio De Lira González, pregunta sobre el tabulador de la nómina que ya está presupuestado y muchas personas ganan menos, que en donde está la otra diferencia de lo que no se les está pagando, que se hace con eso, porque no hay de todas maneras ahorro del capítulo 1000, que le gustaría saber si esas personas están de acuerdo y checar la nómina si realmente es lo que se les está pagando, y menciona también que las secretarías y encargados de despacho ganan más que los directores. La Mtra. Delia Margarita Padilla Guardado, Tesorera Municipal Es información que tiene que analizar a detalle en Administración, es de ahí donde le emiten los cálculos de acuerdo a los tabuladores para pago de nóminas, retenciones, etc. El Regidor Antonio Castorena Romo, también hace mención sobre esa situación de que hay con las secretarías en el área de

Tesorería con el sueldo por las nubes y no tiene gran responsabilidad, que ahí se podría. El Presidente Municipal menciona que se está revisando esa situación se hará un ajuste presupuestal. La Tesorera Municipal, refiere de cinco a seis demandas laborales anteriores que se tiene que finiquitar por resoluciones del juzgado, así como finiquitos de esta administración que se han hecho, situaciones de las cuales ya les había explicado en reunión previa, cantidades que son egresos no contemplados para este año, así mismo comenta de una demanda activa en el tribunal fiscal contra del Seguro Social, si se ganara se obtendría la cantidad de tres millones aproximados, juicio que se prevé en octubre terminar y se le tendría que pagar al despacho el 10% de lo acordado en convenio existente, pero si se pierde se tendría que pagar al seguro social esa misma cantidad por diferencias de cuotas patronales de los años 2009, 2010 y 2011, situación que puede impactar desafortunadamente o afortunadamente para las arcas municipales, para que esto sea considerado, informa también que se está llevando a cabo auditoria del año 2016. El Presidente Municipal, manifiesta que son problemas de administraciones anteriores, que se tiene que ir al origen del mismo y se encuentran con más problema, se tiene que atender y cubrir para que el municipio ahora pueda tener opinión positiva del SAT para poder participar en programas, la condición del municipio es pésima debido a esas situaciones anteriores que dejaron, pero que la Contraloría está haciendo lo propio para fincar responsabilidades responsables, así como las demandas que no se atendieron en su tiempo, para que respondan. El Regidor Antonio Castorena Romo, Pregunta cuanto se tiene para el aguinaldo y en que cuentas se puede ver. La Mtra. Delia Margarita Padilla Guardado, Tesorera Municipal, le informa que se tiene ahorrado cinco millones en el Directo Municipal que implica cerca de 12 millones de pesos. No habiendo más participación alguna el Lic. Gilberto Luévano Contreras, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera:

Profr. Francisco Javier Rivera Luévano	A FAVOR
Lic. Miriam Elizabeth Romo Marín	A FAVOR
Ing. Héctor Castorena Esparza	A FAVOR
Dra. Ma. Elena Chávez Durán	A FAVOR
Lic. Luciano Alaniz Arellano	A FAVOR
C. Agustín García Villalpando	A FAVOR
C.P. Antonio Castorena Romo	A FAVOR
Tec. Martin Palacios Hernández	A FAVOR
Profr. Mario Sergio de Lira González	ABSTENCIÓN
Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete	ABSTENCIÓN

**POR LO QUE CERTIFICA QUE ES APROBADO POR MAYORÍA DE LOS EDILES PRESENTES, LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL PRESENTE AÑO.**

**PUNTO NÚMERO NUEVE.-** Para el desahogo del punto número nueve, el Lic. Gilberto Luévano Contreras, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, presenta al pleno el tema a tratar referente Análisis, discusión y en su caso aprobación, para la ampliación presupuestal para el pago de la sentencia derivada del Juicio Mercantil proveído por el C. Juez Quinto de lo Mercantil dentro del Expediente 1855/201, por la cantidad de \$460,000.00 (cuatrocientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.) y al no haber



participación alguna el Lic. Gilberto Luévano Contreras, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera:

- |  |         |
|--|---------|
| Profr. Francisco Javier Rivera Luévano | A FAVOR |
| Lic. Miriam Elizabeth Romo Marín       | A FAVOR |
| Ing. Héctor Castorena Esparza          | A FAVOR |
| Dra. Ma. Elena Chávez Durán            | A FAVOR |
| Lic. Luciano Alaniz Arellano           | A FAVOR |
| C. Agustín García Villalpando          | A FAVOR |
| C.P. Antonio Castorena Romo            | A FAVOR |
| Tec. Martin Palacios Hernández         | A FAVOR |
| Profr. Mario Sergio de Lira González   | A FAVOR |
| Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete    | A FAVOR |

**POR LO QUE CERTIFICA QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES, LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL PARA EL PAGO DE LA SENTENCIA DERIVADA DEL JUICIO MERCANTIL PROVEÍDO POR EL C. JUEZ QUINTO DE LO MERCANTIL DENTRO DEL EXPEDIENTE 1855/201, POR LA CANTIDAD DE \$460,000.00 (CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**

**PUNTO NÚMERO DIEZ.-** No habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la asamblea a las quince horas del día catorce de agosto de dos mil diecisiete. Firmando los que en ella intervinieron, para los usos y fines legales a que hay

-----  
DAMOS FE  
-----

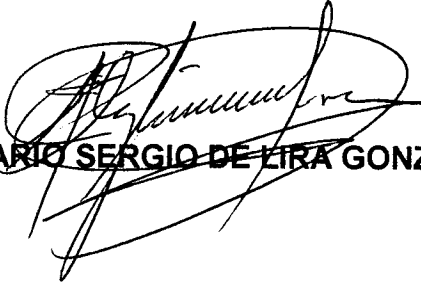
  
**PROFR. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUEVANO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

  
**LIC. MIRIAM ELIZABETH ROMO MARÍN**

  
**ING. HÉCTOR CASTORENA ESPARZA**

  
**DRA. MA. ELENA CHÁVEZ DURÁN**

  
**LIC. LUCIANO ALANIZ ARELLANO**

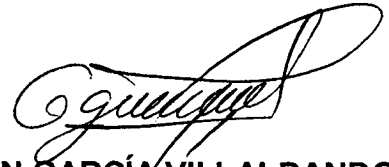


**PROFR. MARIO SERGIO DE LIRA GONZÁLEZ**

**TEC. MARTIN PALACIOS HERNÁNDEZ**



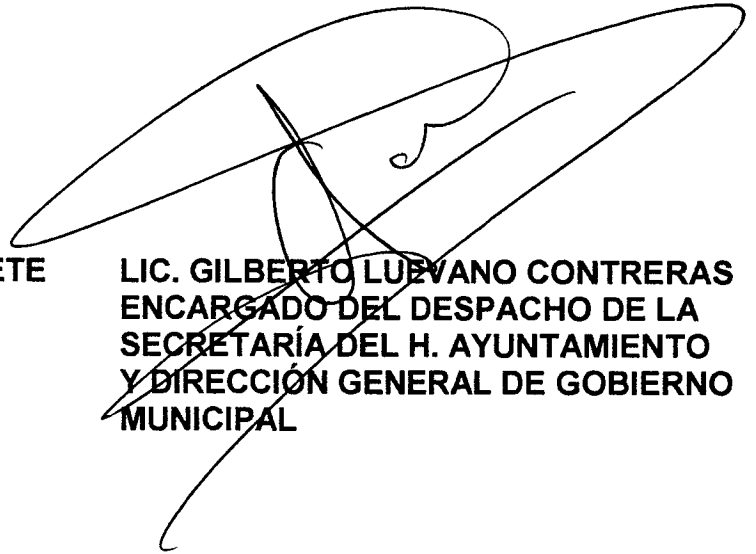
**C. P. ANTONIO CASTORENA ROMO**



**C. AGUSTÍN GARCÍA VILLALPANDO**



**LIC. CLAUDIA RAQUEL PUENTES NEGRETE  
SÍNDICO MUNICIPAL**



**LIC. GILBERTO LUEVANO CONTRERAS  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA  
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO  
Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO  
MUNICIPAL**